



**UPU** UNION  
POSTAL  
UNIVERSAL

Traducción del francés

Berna, 6 de mayo de 2013

Circular de la Oficina Internacional

**61**

Irak – Sellos de Correos regionales

Señora, Señor:

El operador designado de **IRAK**, Iraqi Post, me pide que comunique a los operadores designados de los Países miembros de la UPU que los sellos emitidos y puestos en circulación por la región del Kurdistan no cumplen con el artículo 8 del Convenio Postal Universal y, por lo tanto, no pueden ser utilizados como medio de franqueo.

Por consiguiente, el operador designado iraquí pide encarecidamente a los Países miembros de la UPU y a sus operadores designados que no acepten ni traten el correo franqueado con sellos emitidos por la región del Kurdistan y lo devuelvan a su expedidor.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

K.J.S. McKeown  
Director de Desarrollo  
de Mercados